

COPIA CERTIFICADA ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “COMSERLAD S.A”, CELEBRADA EL 28 MARZO DEL 2019, A LAS 08H40.

En la ciudad de Guayaquil, el día 28 de marzo del dos mil diecinueve, a las 08H40, en la ciudad de Guayaquil, en el km 11,5 de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **COMSERLAD S.A**: **1.-** La señora Ana Paola Macchiavello González, propietaria de 780 acciones; y **2.-** La señorita María Paola Neme Macchiavello, propietaria de 20 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMSERLAD S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Preside la Junta el señor Nassib José Neme Antón, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, la señora Ana Paola Macchiavello González, en su calidad de Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a dar lectura del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Acto seguido la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”. El señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, en representación de la señorita María Paola Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señorita María Paola Neme Macchiavello, representada por el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, con 20 votos, a favor de la moción
- 2.- La señora Ana Paola Neme Macchiavello, con 780 votos, favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018”. EL Presidente de la Junta manifiesta que este informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, en representación de la señorita María Paola Neme Macchiavello propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Antes de proceder con la votación, el señor Nassib José Neme Antón indica que, de conformidad con lo establecido en los artículos 243 y 17 de la Ley de Compañías y Reglamento de Junta Generales de Accionistas, respectivamente, los administradores no pueden votar en los puntos donde ejerzan responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Neme Macchiavello, con 20 votos, NO VOTA
- 2.-La señorita María Paola Neme Macchiavello, representada por el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, con 20 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018”. Luego de cortas deliberaciones, el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, en representación de la señorita María Paola Neme Macchiavello, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Antes de proceder con la votación, el señor Nassib José Neme Antón indica que, de conformidad con lo establecido en los artículos 243 y 17 de la Ley de Compañías y Reglamento de Junta Generales de Accionistas, respectivamente, los administradores no pueden votar en los puntos donde ejerzan responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señora Ana Paola Neme Macchiavello, con 20 votos, NO VOTA
- 2.-La señorita María Paola Neme Macchiavello, representada por el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, con 20 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas”. En este momento, interviene el Presidente de la compañía, quien indica que durante el ejercicio económico del año 2018 no se han registrado utilidades, tal como lo ha indicado en su informe anteriormente aprobado, por lo tanto, no habría utilidades a distribuirse por el ejercicio económico del año 2018. Posterior a lo antes dicho, los accionistas manifiestan estar de acuerdo, y no tener objeción alguna.

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019”. Interviene el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, en representación de la señorita María Paola Neme Macchiavello, quien propone elegir como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019 al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

- 1.- La señorita María Paola Neme Macchiavello, representada por el señor Ángel Eduardo Gaibor Orellana, con 20 votos, a favor de la moción
- 2.- La señora Ana Paola Neme Macchiavello, con 780 votos, favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma cuando son las nueve horas y diez minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes: f) Nassib Neme Antón, Presidente de la Junta; f) Ángel Eduardo Gaibor Orellana, en representación de la señorita María Paola Neme Macchiavello, Accionista; f) Ana Paola Macchiavello González, Secretaria de la junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforma a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de marzo del 2019

x 
ANA PAOLA MACCHIAVELLO GONZALEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA